RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que se mencionan. resolviendo concurso de traslado.

Visto el expediente instruído en orden al concurso anuncia-Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 25 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de mayo siguiente, sobre
provisión de Forencias vacantes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley organica del Cuerpo Nacional
de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 25 del Reglamento organico de 10 de octubre de 1968 y Resolución de 25 de abril mencioneda.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan:

Don Antonio del Canto Gonzales.--Destino actual: Nules. Forensia para la que se le nombra: Zaragoza número 5.
Don Marcelino Ciriero Jiménez.—Destino actual: Excedente

Don Marcelino Ciriero Jiménez.—Destino actual: Excedente voluntario. Forensia para la que se le nombra: Mérida. Don Daniel Huertas Izquierdo.—Destino actual: Fraga. Forensia para la que se le nombra: Mataró número 2. Don Luis Gómez Muñoz.—Destino actual: Ecija Forensia para la que se le nombra: Andújar.

Don Manuel Velasco Lobo.—Destino actual. Pozoblanco, Forensia para la que le nombra: Valdepeñas.

Don José María Sastre Martín.—Destino actual: Peñarroya-Puellonuero. Forensia para la que se le nombra: Reus nú-

Pueblonuevo. Forensia para la que se le nombra: Reus número 2

Segundo.—Declarar desiertas las Forensias de Alcaniz, Arrecife, Ayamonte, Azpeitia, Bande, Cambados, Carballo, Corcubión. Estella, Fregenal de la Sierra, Granadilla de Abona, Guía, Haro, Huelva número 2, Inca, Jacs. La Bañeza, Los Llanos, Llerena, Marbella número 2, Mondoñedo, Noya, Palma de Mallorca número 3, Ponferrada número 2, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife número 3, San Roque, Tologa, Ubeda, Valverde de Hierro, Valverde del Camino, Villacarrillo Villalba de Lugo y Zafra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes Dios guarde s V. S. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Director general. Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General

## MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1288/1969, de 23 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Gómez López pase a la situación de re-

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Gómez López pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad regismentaria el día de la fecha.

Así lo dispengo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

PRANCISCO FRANCO

El Manistro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1289/1969, de 30 de junio, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Francisco Núñez de Olañeta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de septiembre, y a propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Contralmirante don Francisco Núñez de Olafieta pase al grupo «B» a partir del día treinta de junio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponible».

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve. dado en Madrid

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina. PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1290-1969 de 30 de junio, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Elias Vazquet Reyes, quedando en la situación de «Disponible».

En virtud de lo dispuesto en el articulo cuarto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Elias Vázquez Reyes pase al grupo «B» a partir del día treinta de junio del año en curso quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina. PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1291/1969, de 30 de junio, por el que se dispone el pasc a la situación de Actividad Con-dicionada del General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Ramón Figueroa y García-Pimentel, quedando "Disponible".

En virtud de lo dispuesto en ci capítulo IV del titulo III de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y articulo veintiocho del Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dicciséis de enero, que la desarrolla, y a propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Juridico de la Arinada don Ramón Figueroa y García-Pimentel pase a la situación de Actividad Condicionada a partir del día trente de lunto del ado en cuesto condendo «Dispunible».

treinta de junio del año en curso, quedando «Disponible».

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina: PEDRO NIETO ANTUNEZ

ORDEN de 26 de mayo de 1969 por la que se nombra Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada a los sacerdotes que se citan.

Como resultado de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, convocadas por Orden ministerial de 17 de febrero de 1989, y de conformidad con la propuesta del Vicario General Castrense, se nombran Capellanes seguidos de dicho Cuerpo, con el caracter señalado en el artículo cuarto de la Ley de 31 de diciembre de 1945 («D. O.» número 4, de 1946) y con antigüedad de 1 de junio próximo a los siguientes sacerdotes:

- D. Bernabé López Calvo.
   D. José María López Castro.
   D. José Sánchez Nadal.

Dichos Capellanes segundos harán su presentación en la Es-Dichos Capenanes segunos naran su presentación en la Es-cuela Naval Militar el día 15 de junio del presente año, donde realizarán un cursillo y practicas de acuerdo con el plan de estudios previsto, debiendo cumplimentar lo que sobre vestuario dispone la Orden ministerial de 20 de octubre de 1968, Madrid, 26 de mayo de 1969.

NIETO

## MINISTERIO LA GOBERNACION DΕ

ORDEN de 20 de mayo de 1969 por la que se nombra para las plazas de los Talleres Gráficos de le Dirección General de Correos y Telecomunicación a los opositores que se mencionan.

Por Orden ministerial de 11 de marzo del eño actual («Boletin Oficial del Estado» de 18 de marzo) se conse-dió un plazo de treinta dias a los opositores a las plazas de los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Teleco-